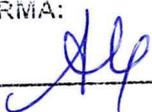


*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. E. I. A. S. SEÑOR GOBERNADOR		
ENTRÓ	28 ENE. 2022	47
FIRMA:	ENTRÓ:	
	12:50	

NOTA N° 017 /22. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 27 ENE 2022

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción, autorizada oportunamente mediante Decreto Provincial N° 1696/21, de la agente Alejandra del Carmen COIHUIN MALDONADO, D.N.I. N° 24.162.042, Legajo N° 24162042/00, dependiente de la Dirección de LU87 TV Canal 11 - Secretaría de Comunicación Digital y Medios del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Pablo Gustavo VILLEGAS, Presidente del Bloque M.P.F., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día de su autorización y por el término de trescientos sesenta y cinco días (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA
Prof. Gustavo Adrián MELELLA
SU DESPACHO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo
Movimiento Popular Fueguino

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO Nº	24 ENE 2022	1435
038		folios

NOTA Nº 15/22.-

Letra: P.G.V.

Ushuaia, 07 de Enero 2022.-

Sra. Presidente
Legislatura Provincial
de Tierra del Fuego A.e I.A.S.
Dña. Mónica S. URQUIZA
S / D

Pablo SEBECA
Auxiliar Administrativo
Dirección Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Por medio de la presente tengo el agrado dirigirme a Usted, a efectos de solicitarle tenga a bien realizar el trámite correspondiente para obtener una renovación de la adscripción autorizada mediante Decreto Provincial Nº. 1696/21 de la Sra. COIHUIN MALDONADO ALEJANDRA DEL CARMEN D.N.I. Nº 24.162.042 LEGAJO Nº24162042/00, de la Dirección de LU87 TV CANAL 11 USHUAIA - Secretaria de Comunicación Digital y Medios - MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE, por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días, la misma se desempeñará en mi despacho.-

El pedido se fundamenta en lo prescripto en el Decreto Nacional Nº 2058/85, Anexo I- punto 2.3 reglamentario de Ley Nacional Nº 22.251.-

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Dr. Pablo Gustavo VILLEGAS
Legislador M.P.F.
PODER LEGISLATIVO

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidenta del Poder Legislativo